



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0046789/2016

### VISTO

La nota presentada por el Prof. Rafael Carreras quien solicita la aprobación de la propuesta de **Programa de Extensión "Fortalecimiento Comunitario y Producción de Mecanismos de Soportabilidad Social en comunidades de la provincia de Córdoba"**, adecuado a la reglamentación vigente (RHCD 335/14); y

### CONSIDERANDO:

Que el Programa surge de una vasta trayectoria de acciones de vinculación con la comunidad, de acompañamiento e intervenciones en la resolución de necesidades sentidas por los sujetos destinatarios.

Que la propuesta define su compromiso socio político y su carácter extensionista en el reconocimiento de la incidencia y la transformación de la cotidianidad de sectores vulnerables.

Que el Programa contempla entres sus objetivos promover el desarrollo de estrategias de afrontamiento, de dispositivos y de monitoreos participativos, a los fines de formular respuestas adecuadas a la vulneración de derechos de jóvenes de sectores populares.

Que el Programa vincula docencia, extensión e investigación.

Que el Programa se propone favorecer la formación en extensión de estudiantes avanzados y egresados recientes.

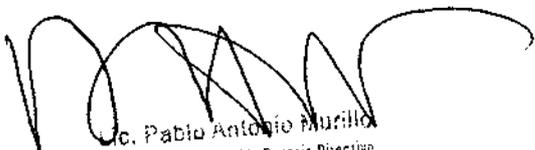
Que la presente solicitud cuenta con informe favorable de Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y de Secretaría de Extensión.

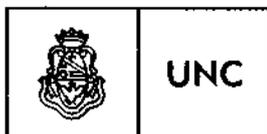
Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la propuesta de **Programa de Extensión "Fortalecimiento Comunitario y Producción de Mecanismos de Soportabilidad Social en comunidades de la provincia de Córdoba"**, adecuado a la reglamentación vigente (RHCD 335/14), presentada por el Prof. Rafael Antonio Carreras y designar al citado profesor como Responsable Técnico de la propuesta presentada y a los profesores Julio Muro Garlot y Santiago Rebollo, según ANEXO que forma parte de la presente resolución con 18 (dieciocho) fojas útiles.

**ARTÍCULO 2º:** Reconocer como equipo docente del citado Programa a los docentes y graduados que figuran en el ítems: Constitución del equipo de trabajo, según ANEXO que forma parte de la presente resolución.

  
Dc. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0046789/2016

**ARTÍCULO 3º:** La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de los certificación de desempeño correspondiente.

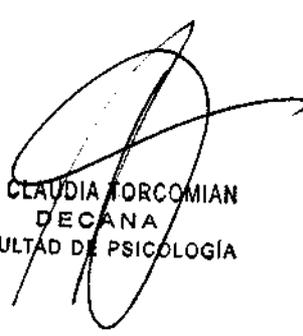
**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 65

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

**PROGRAMA:** Fortalecimiento comunitario y producción de mecanismos de soportabilidad social en comunidades de la Provincia de Córdoba: juventudes, monitoreo participativo y violentación institucional

**Duración:** 4 años

**UNIDAD/ES ACADÉMICA/S DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL PROGRAMA**  
(Facultad, Escuela, Dpto., Centro, etc.)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNC
LA MINGA - ORGANIZACIÓN CIVIL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA IIFAP - UNC

**ORGANIZACIÓN/ES, INSTITUCIÓN/ES o GRUPO/S EXTRAUNIVERSITARIO/S INVOLUCRADOS EN EL PROGRAMA**

Organización / Institución y/o grupo	Referente	Datos de Contacto
ORGANIZACIÓN CIVIL LA MINGA	Lucrecia Cuello	0351-155164403
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IIFAP)	Jacinta Buriyovich	0351-152452630

**RESPONSABLE TÉCNICO<sup>1</sup>**

<b>Apellido y Nombres:</b> Carreras Rafael Antonio		<b>DNI:</b> 24303099
<b>Cargo:</b> Profesor asistente	<b>Unidad Académica:</b> Facultad de Psicología	
<b>Ciudad:</b> Córdoba	<b>Provincia:</b> Córdoba	<b>C.P.:</b> 5000
<b>Teléfono:</b> 155186223	<b>E-mail:</b> carrerasr@hotmail.com	

**RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS**

<b>Apellido y Nombres:</b> Muro Garlot Julio	<b>DNI:</b> 26671842
--	----------------------

<sup>1</sup> En todos los casos será un docente de la Facultad de Psicología (titular, adjunto y/o profesor asistente)

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

<b>Cargo:</b> Profesor asistente		<b>Unidad Académica:</b> Facultad de Psicología	
<b>Ciudad:</b> Córdoba		<b>Provincia:</b> Córdoba	<b>C.P.:</b> 5000
<b>Teléfono:</b>		<b>E-mail:</b> julimuro@hotmail.com	

<b>Apellido y Nombres:</b> Rebollo Santiago		<b>DNI:</b> 28.657.645	
<b>Cargo:</b> Profesor asistente		<b>Unidad Académica:</b> Facultad de Psicología	
<b>Ciudad:</b> Córdoba		<b>Provincia:</b> Córdoba	<b>C.P.:</b> 5000
<b>Teléfono:</b>		<b>E-mail:</b> psantirebollo@hotmail.com	

**EQUIPO DE TRABAJO<sup>2</sup>** (Actores universitarios y extrauniversitarios que integran el equipo de trabajo)

APELLIDO Y NOMBRE	FUNCIÓN <sup>3</sup>	CLAUSTRO <sup>4</sup>	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE DATO DE CONTACTO	ESTIMACION CARGA HORARIA SEMANAL -De 0 a 10 hs -De 10 a 20 hs
Carreras Rafael	Responsable Técnico	Docente	Facultad de Psicología- UNC	De 0 a 10 hs
Muro Julio	Responsable administrativo	Docente	Facultad de Psicología- UNC	De 0 a 10 hs
Rebollo, Santiago	Responsable administrativo	Docente	Facultad de Psicología- UNC	De 0 a 10 hs
Paula Daniela González	Participante	Egresada	Psicología- UNC	De 0 a 10 hs
Espinoza Candelaria	Participante	Egresada	Psicología- UNC	De 0 a 10 hs
Jeremías Miretti	Participante	Egresado	Psicología- UNC	De 0 a 10 hs

<sup>2</sup> Debe adjuntarse un *Curriculum Vitae* nominal actualizado de los/as integrantes del equipo de trabajo, donde conste de manera específica y destacada los antecedentes que se vinculan con el presente programa. Los mismos tendrán carácter de Declaración Jurada.

<sup>3</sup> Responsable, Referente de Organismo extrauniversitario / Participante.

<sup>4</sup> Solo para miembros de la UNC: Docente, No Docente, Estudiante, Graduado.

Lic. Fabio Antonio Muretti  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

Pruneda Paz, Guillermina	Participante	Egresada	Adscripta en la carrera de trabajo social-UNC	De 0 a 10 hs
Del Carpio Sol	Participante	Egresada	Psicología- UNC	De 0 a 10 hs

**Antecedentes del Equipo de trabajo:**

Describir la especificidad de los vínculos preestablecidos con los actores extrauniversitarios, las trayectorias extensionistas, la producción académico-científica y las actividades desarrolladas en relación a la problemática que origina el Programa.

Desde **este equipo** se desarrollan distintas líneas de acción desde hace ya varios años.

De **Extensión**: a partir de procesos de intervención Comunitaria con jóvenes de sectores populares, a través de becas SEU y en asociación con Organismos No Gubernamentales, en barrios de la capital.

De **Docencia**: dictado del curso de extensión, capacitación y posgrado sobre juventudes y psicología comunitaria.

De **Sistematización**: a partir de las distintas propuestas llevadas a cabo se elaboran sistematizaciones y se producen documentos o artículos para su publicación.

De **Investigación**: esta línea de trabajo inicia este año como propuesta de trabajo en equipo, más allá de que cada integrante ha investigado con jóvenes en otras instancias retomando una propuesta formulada años anteriores. Tema: Significaciones de experiencias vinculadas a la vida y a la muerte en jóvenes de sectores empobrecidos de la Ciudad de Córdoba.

*La **organización civil la Minga** como cooperativa surge en julio del año 1995 con el objetivo principal de abordar las problemáticas habitacionales que se planteaban en los sectores sociales en situaciones de pobreza. A fines de los '90 adquiere personería jurídica como asociación civil sin fines de lucro. La ONG tiene como objetivo general, que guía su quehacer, promover organizaciones comunitarias, en sectores populares en proceso de transformación de las condiciones de inequidad e injusticia, comprometiendo al Estado en su rol de garante de los derechos económicos, sociales y culturales.*

*Su rol actual se sustenta en una fuerte oposición a las políticas de control social, como las que se verifican en las estrategias de planificación urbanas, específicamente la construcción de ciudades barrios; ya que desde su mirada estas generan segregación, desarraigo, marginación, en los sectores urbanos en*



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

*situación de pobreza y vulnerabilidad generando e instalando violencia tanto física como simbólica, imposibilitando la elaboración de la situación de relocalización por parte de la comunidad. Por otra parte desde hace mas de 15 años trabajan con poblaciones juveniles particularmente con cinco barrios de la periferia de la Ciudad.*

**El Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) es una unidad académica que depende directamente del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.**

El IIFAP comenzó a funcionar con la restauración de la democracia en Argentina, en el año 1985. A partir de entonces, se inicia una labor académica y técnica sostenida en el campo de la administración pública, disciplina que en el ámbito de Córdoba no contaba con un nivel de desarrollo científico acorde a la importancia de la temática. Desde su conformación se definieron los siguientes criterios básicos para el desarrollo de sus actividades:

- Impulsar el avance de la disciplina en el ámbito universitario.
- Desarrollar actividades de investigación sobre el campo específico de estudio, esto es, respecto a las instituciones públicas en sus características y aspectos de estructura, como en relación a los roles, procesos e impactos sociales de la gestión estatal.
- Formar recursos académicos en docencia, investigación y asesoría.
- Desarrollar las capacidades necesarias para una creciente atención de las necesidades de la gestión pública y de la formación del personal estatal.

Acorde con estos criterios, el análisis de la crisis contemporánea del estado y de las estrategias para su reforma, así como la producción de tecnologías para mejorar la eficacia y eficiencia de las administraciones, han sido hasta el presente materia permanente de investigación, docencia y consultoría por parte del cuerpo de profesionales que conforman el IIFAP.

#### **PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA<sup>5</sup>:**

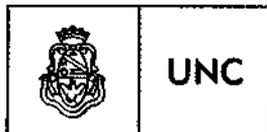
Se espera que los proyectos surjan a medida que el Programa se desarrolle.

Antecedentes extensionistas del programa:

Proyecto de extensión: "Construcción estratégica comunitaria de afrontamiento

<sup>5</sup>Consignar los títulos de los Proyectos y/o Servicios en caso de que el Programa tuviera como antecedente el desarrollo de uno o más proyectos vinculados a la temática/problemática abordada por el mismo.

Si al momento de presentación del Programa no existieran Proyectos y/o Servicios asociados, se espera que los mismos surjan a medida que el Programa se desarrolle.



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

para el desarrollo del pleno ejercicio de derechos de ciudadanía en Barrio Colinas del Cerro desde la perspectiva de la protección integral" Becario: Lic. Rafael Carreras - Directora: Lic. Silvia Plaza (2009/2010)  
Proyecto de extensión: "Juventudes en contextos empobrecidos: hacia la construcción de alternativas vinculares y a la masculinidad tradicional junto a las/los jóvenes de Villa El Quemadero" Becarios: Julio Muro - Santiago Rebollo - Directora: Lic. Silvia Plaza (2009/2010)  
Proyecto de extensión: "Jóvenes en situación de expulsión-exclusión de Villa Cornú. La murga como dispositivo de intervención socio-comunitaria" (2007). Becario: Muro, Julio . Conforte J.M.. Directora: Lic. Silvia Plaza

#### PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA<sup>6</sup>

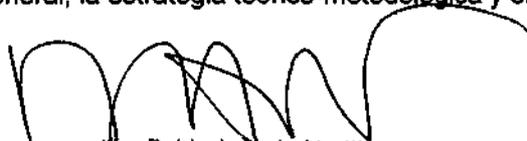
**Marcas de contexto:** El declive de los programas institucionales de la Modernidad, otorga pasajes relativamente intensos, a la vez, fundantes de subjetividad. Estos abruptos cambios también son comprendidos como procesos de desinstitucionalización de lo social, lo cual supone para una sociedad movimientos de re-institucionalización ante instituciones en permanente cambio, perdurando su existencia con modalidades distintas y transformadas.

Son estos los escenarios en los cuales los jóvenes construyen sus modos de vida, donde los trayectos subjetivantes se despliegan muchas veces en un marco de aislamiento y fragilidad, las configuraciones familiares sufren determinadas alteraciones y cambios profundos, el trabajo deja de ser un organizador de la vida cotidiana, y en el cual los espacios de socialización tradicionales, como la escuela, sufren continuas reformas que llevan a producir más expulsión que inclusión social.

La centralidad de las violencias en las interacciones cotidianas se muestra como un indicador de éstos declives instituyendo socialmente una subjetividad que identifica al otro como amenaza y no como semejante, aquello que Zizek (2009:76) refiere como una cosa, un intruso traumático, alguien cuyo modo de vida diferente molesta, destruye el equilibrio y su cercanía puede hacer emerger la violencia propia.

En este sentido la pobreza se presenta como territorio temible amenazante de un orden social establecido. Inclusive el miedo y la violencia, según advierte Reguillo (2000), se asientan sobre géneros, sobre edad en épocas posmodernas, en las cuales los territorios juveniles suelen ser blancos. Así, los escenarios comunitarios cotidianos de los jóvenes se tornan problemáticos para ellos y se refuerza la construcción de una subjetividad en situación, es decir habitar la vida en condiciones de contingencia permanente, entendida como "la apertura necesaria de diferentes posibilidades de fijación de toda existencia" (Ema López J. E.

<sup>6</sup>Presentar brevemente la propuesta contemplando la descripción de la problemática a abordar, el objetivo general, la estrategia teórico-metodológica y el impacto esperado.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

2004:4), esto refiere a una cotidaneidad en territorios en movimiento constante, abruptos, impredecibles.

Por ello subjetividad y territorio resulta un binomio interesante para pensar las lógicas juveniles en el marco de su sociabilidad. Por el primero entenderemos preliminarmente, "...la compleja trama de los modos en que lo social se encarna en los cuerpos y otorga al individuo históricamente situado tanto la posibilidad de reproducción de ese orden social como las de su negación, impugnación y transformación es el intento de hacer salir de la clandestinidad los "dispositivos de percepción y respuesta" Reguillo Cruz (2006); en tanto el segundo, siguiendo a Cohen, (1972:26-27 en Feixa, C. 1999) "la territorialidad es simplemente el proceso a través del cual las fronteras ambientales son usadas para significar fronteras de grupo y pasan a ser investidas por un valor subcultural. (...), por tanto, no es sólo una manera mediante la cual los muchachos viven la subcultura como un comportamiento colectivo, sino la manera en que la subcultura se enraiza en la situación de la comunidad."

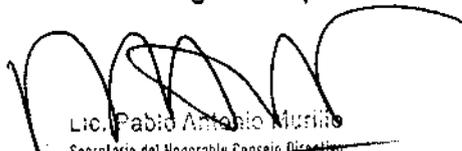
Observamos también que el contexto neoliberal actual y sus políticas sociales, asumen una pobreza despolitizada, que incrementa la individualidad y acelera procesos diversos de fragmentación y descolectivización de la sociedad en general. Zibechi R. (2012) describe las dificultades que implican las políticas sociales implementadas en los últimos años en Argentina y en la región sur del continente:

- Instalan la pobreza como problema y sacan a la riqueza del campo visual
- Eluden los cambios estructurales, congelan la desigualdad y consolidan el poder de las élites
- Bloquean el conflicto para facilitar la acumulación de capital
- Disuelven la autoorganización de los populares

En este sentido se reforzaron los procesos de exclusión social, ya que se centraron en focos de pobreza, orientadas al control social en lugar de convertirse en estrategias de lucha contra la pobreza. Sus diseños han promovido una lógica que naturalizó la privación de los sujetos de sus esenciales derechos de acceso a los recursos de la sociedad, a los mecanismos de representatividad, a la igualdad formal ante la ley, afectando claramente la capacidad de ejercer una función crítica en la sociedad buscando criminalizar la pobreza.

Esto promovió al desarrollo de "ciudadanías de baja intensidad", fenómeno social

"El descenso de la intensidad de la ciudadanía es concomitante al pasaje de la ciudadanía social hacia la post social o posmodernidad, acorde con el nuevo estado neoliberal, y una de sus características definitorias radica en la delegación, la ausencia de orientación al poder en sentido de clase, de voluntad popular agregada y de mayor orientación al control. De modo que esta delegación propia de la ciudadanía de baja intensidad, promovería a una ciudadanía pasiva, en medio de situaciones de baja institucionalización y con fuerte delegación en las autoridades constituidas. Así el concepto de ciudadanía de baja intensidad se refiere estrictamente a la esfera política". En Pobreza y masculinidad. El urbano marginal " Espacio Editorial. Pág. 29 Buenos Aires. Agosto de 2000

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretaría del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

65

ANEXO RHCD N°

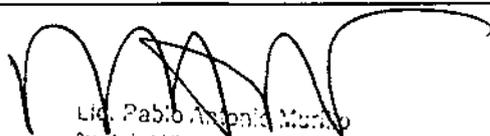
que deviene de las transformaciones de la sociedad y del Estado a las que referimos con anterioridad con un mayor perjuicio para niños y jóvenes en relación a los espacios de socialización y su capacidad de fundar subjetividades autónomas. En la última década se produjo un deslizamiento de un estado social a un estado de seguridad que preconiza y pone en marcha el retorno de la ley y al orden como si el poder público se movilizara esencialmente alrededor del ejercicio de la autoridad. En este marco, cabe reafirmar que las instituciones y las protecciones sociales también fueron alteradas, por el debilitamiento de la sociedad asalariada, la redistribución desigual del ingreso, descomposición del tejido social y políticas de seguridad en detrimento de una ciudadanía social activa y participativa.

Desde la Universidad Nacional de Córdoba desarrollamos una experiencia de investigación-acción participativa con jóvenes de sectores empobrecidos en la Provincia de Córdoba, Argentina. En este marco, elaboramos dispositivos estratégicos con jóvenes para favorecer procesos de cambio social. La intensidad del contexto capitalista por demás adverso en algunos territorios habitados por jóvenes, plantean lógicas de control social tales como allanamiento sin orden judicial, registros biométricos y detenciones arbitrarias que enlazan discursos jurídicos, actores gubernamentales (distintos formatos de policía) para socavar lazos de afectividad entre pares, fomentando relaciones de conflicto entre los mismos, cercenando libertades y anulando ciudadanía. Ante este escenario se desarrollaron al menos tres acciones vinculantes entre sí: promover la asociatividad juvenil y la desnaturalización de experiencias, articulación con organismos no gubernamentales e interdisciplinarios y fortalecimiento de lazos intergeneracionales. Estas acciones pueden condensarse en una estrategia macro de prácticas de monitoreo de garantías de derechos humanos que problematiza la noción de justicia y derecho ciudadano, hacia prácticas liberadoras.

Por lo expuesto se focaliza el trabajo en tres objetivos generales:

- Promover el desarrollo de estrategias de afrontamiento a los fines de formular respuestas adecuadas a la vulneración de derechos con jóvenes de sectores populares
- Fortalecer el ejercicio de ciudadanía desde el desarrollo de dispositivos estratégicos y monitoreos participativos en la comunidad sobre vulneración de derechos.
- Construir conocimiento empírico que permita ser capitalizado desde las instituciones que participan del programa con énfasis en la formación de grado de Psicología.

**Posicionamiento epistemológico:** La Psicología Comunitaria resulta un campo que se atiende, entre otras cuestiones, a los abruptos cambios sociales, a las posiciones de los distintos agentes comunitarios y las relaciones de dominación socioculturalmente consolidadas.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretaría del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0046789/2016

65

### ANEXO RHCD N°

Distintas propuestas teórico-prácticas de la Educación Popular, la Psicología de la Liberación y la Sociología producidas en América Latina han desarrollado numerosos aportes a la construcción de esta rama de la Psicología. En este sentido, se ha buscado a lo largo del tiempo contrarrestar determinados discursos liberales y dictatoriales en pos de consolidar enunciados colectivos y representativos de aquellos agrupamientos sociales históricamente silenciados por el poder hegemónico, desde territorios en los cuales se producen esos discursos, prácticas de resistencia y cambio social.

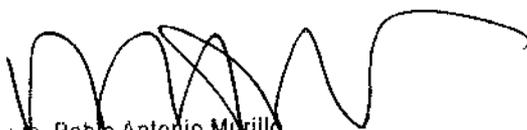
Los nuevos problemas sociales han cuestionado el modelo de la Psicología tradicional ya a fines del siglo pasado, lo que generó discusiones y rupturas en este campo disciplinar y movilizó la exploración de nuevas certidumbres/respuestas/incertidumbres.

La ineficacia de los modelos de Estado en materia de salud ha provocado impactos subjetivos verdaderamente deteriorantes en la salud mental y ha profundizado el malestar de aquellos sectores sociales con menores posibilidades de ejercicio de la democracia. Es por esto que la Psicología Comunitaria propone un quehacer desde lo metodológico, lo ético y lo político, a favor de una mejor calidad de vida, mediante la problematización de las relaciones entre los agentes externos y comunitarios. Para ello, busca horizontalizar las relaciones e involucrar a los profesionales en un devenir sociohistórico subjetivamente distinto, que interpele la propia percepción del mundo.

Acompañar los procesos comunitarios desde el fortalecimiento y la escucha son apenas guías para revisar los supuestos de esta disciplina. También, son tópicos centrales en su dimensión extensionista, puesto que la Psicología Comunitaria, desde sus aspectos epistemológico, metodológico, ético y político, se desmarca de posiciones asimétricas en las que el saber (de maneras sutiles y no tanto) corre en una sola dirección –de las/os expertas/os hacia las/os destinatarias/os– para ubicarse como participante de procesos de coautoría del conocimiento. En estos, los saberes generados (en la convergencia saber académico-saber popular) no deben ser devueltos a la comunidad, puesto que nunca fueron expropiados, sino que giran en torno a deseos, problemas y necesidades sentidas.

Asimismo, dichos saberes son puestos en revisión permanente, en función de aportar a la acción misma que busca generar respuestas ante determinadas situaciones sentidas como necesarias de ser resueltas por la propia comunidad.

La realidad se presenta entonces muchas veces abruptamente y advierte una suerte de contingencia plena, como forma de gestionarse la vida cotidiana. Los supuestos parecen develar la compleja trama que implica un territorio y el lugar de los agentes en ese campo. Es desde esta incertidumbre que la trama de relaciones sociales convive con las aleatoriedades, que sólo la familiaridad –como sentimiento de estar en casa, como disposición emocional (Heller, 1996) – produce agenciamientos fértiles para el trabajo en comunidad y disposiciones sólidas ante

  
Lic. Pablo Antonio Mujillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

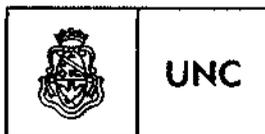
contextos que suelen ser adversos.

En este sentido, abordaremos como metodología la *investigación - acción - participativa (IAP)*, que entiende al conocimiento como construido desde la práctica, que se enriquece en el encuentro con el otro y sus saberes. La investigación y la acción son instancias de un mismo proceso que recupera y dispone supuestos teóricos desde los cuales se mira, y construye la realidad; Permite que se incorporen todos los sujetos de la experiencia y sus miradas desde la horizontalidad favoreciendo el diálogo entre los saberes.

#### Referencias Bibliográficas:

- Ariès, P. (2007). *Morir en Occidente. Desde la edad Media hasta nuestros días*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Bourdieu (1988) "La distinción. Bases sociales del gusto". Taurus, Madrid.
- Calveiro, P.(2008) "Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires: Colihue
- Carreras, R. (2012). Juventudes, medios y conflictividad. *Revista Interferencia*, Vol. 0 (2). 33- 37.
- Carreras, R. y Cuello, L. (2009). Juventudes y derechos de ciudadanía. Abordajes comunitarios ante situaciones de arbitrariedades del Estado, *Actas Parte II. Pobreza en las ciudades. IV Foro de trabajo comunitario*. Facultad de Psicología, UNC.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Editorial Manantial, Buenos Aires.
- Castel, R., Kessler G., Merklen D., Murard N. (2013). "Políticas del riesgo y sentimiento de inseguridad" en Castell et. al., *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós, Pp 9 a 16.
- Castoriadis, Cornelius (1975). "L'Institution Imaginaire de la Société". Seuil, Paris.
- Cháves, M. (2010) *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la*

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

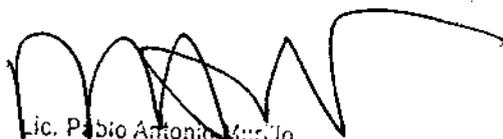


EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

*juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio.

- Chaves, Mariana. Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. [Internet] Última década, 2005, vol. 13, no 23, p. 09-32.
- CORREPPI -(Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional). (2012) Boletín informativo n° 679 - Noviembre 2012. Disponible en: <http://correpi.lahaine.org/> (Consultado el 15 de marzo de 2014)
- Dubet, F., (2006), *El declive de las instituciones profesiones, sujetos e individuos de la modernidad*. Barcelona: Gedisa
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. [Versión electrónica] Última Década 2000(13), 59-77.
- GESPyDH (Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos) Sitio perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Disponible en: <http://gespydhiigg.sociales.uba.ar/>
- Lazarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Editorial Tinta Limón, Buenos Aires.
- Margulis M, Urresti M. La construcción social de la condición de juventud. En CUBIDES, H. et al. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Siglo del Hombre Editores, Colombia.1998.
- Mannheim K, . El problema de las generaciones. *Reis*. 1993; (62): 193-242. Disponible en: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/766796.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/766796.pdf) Consultado Enero 2012.
- Pruneda Paz, G, Norte Reyes M, Trabajo final de Grado. (2008) " Acá fumamos porro..." Sobre el consumo Acá, de drogas en jóvenes en situación de pobreza:. Asesora: Lic. Adriana Sismondi Facultad de Psicología Universidad Nacional de Córdoba.
- Reguillo, R. (2008), *Condensaciones y desplazamientos: Las políticas del miedo en los cuerpos contemporáneos*. (En línea). Disponible en: [http://www.hemi.nyu.edu/journal/4.2/esp/es42\\_pf\\_reguillo.html](http://www.hemi.nyu.edu/journal/4.2/esp/es42_pf_reguillo.html)
- Sain, M. (2015) *El leviatán azul. Policía y política en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Serrano Amaya, José Fernando (2000) *Menos querer más de la vida. concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos Nómadas* (Col), núm. 13, octubre, 2000, pp. 10-28 Universidad Central Bogotá, Colombia
- .....(2004) *Menos querer mas de la vida: concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos*. Ed Fundación Universidad Central, Siglo del hombre Editores. Bogotá Colombia
- Sposito, D. (2014). Lineamientos teóricos de la construcción de la actualidad como un escenario inseguro. En Bisig, E. "Jóvenes y seguridad: control social y

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

estrategias punitivas de exclusión Código de Faltas Provincia de Córdoba."

- Svampa, M. (2008). *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Svampa, M., (2013). "Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Revista Nueva sociedad*, N° 244. Disponible en [www.nuso.org](http://www.nuso.org), Pp 30-47
- Thomas, L., (1983). *La antropología de la muerte*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vasilachis, I. (2007) *Estrategias de investigación cualitativa* (coord.). Buenos Aires: Gedisa.

#### **CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROGRAMA**

Explicitar las razones por las cuales considera que el Programa se inscribe en una propuesta de extensión universitaria y fundamentar de qué manera participarán los actores extrauniversitarios involucrados en la propuesta.

La propuesta vincula a la Universidad con una realidad social compleja, a través de la transferencia de conocimientos, producciones científicas construcción de instrumentos, herramientas y dispositivos técnicos-prácticos que le permitirá a una comunidad fortalecerse y crecer apelando a los conocimientos adquiridos en su experiencia social hacia el reconocimiento y ejercicio pleno de derechos en pos de una ciudadanía activa, participativa y crítica. Esta participación real de la Universidad, generará condiciones para acompañar e intervenir en la resolución de las necesidades sentidas de los sujetos con los que trabajamos. El compromiso de esta propuesta es político, reconociendo en su dimensión extensionista la incidencia y la transformación de la realidad cotidiana de los sectores vulnerables, apelando a los propios saberes, según su historia aprendida. El trabajo se desarrollará en barrios de la ciudad de Córdoba desde la Universidad Nacional de Córdoba con articulación con proyectos de investigación individuales y colectivos del equipo.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

**Articulaciones que tiene y/o propone desarrollar con los procesos de formación de grado y con la investigación.**

Estas articulaciones pueden visualizarse en la **formación de grado** a través de tres espacios curriculares de la facultad de Psicología:

**Cátedra de Psicología social:** En el módulo 5 y 6 del programa se abordan temáticas en los trabajos prácticos sobre juventudes, acción colectiva y significaciones sociales. Dos docentes que integran el equipo son parte de la cátedra.

**Cátedra de Estrategia e Intervención Comunitaria:** los elementos teóricos y empírico que brinda esta asignatura son claves y necesarios en nuestro abordaje. Un docente es parte de la cátedra.

**Prácticas pre-profesionales/contexto social comunitario:** Un egresado del equipo participa de ese espacio desde una organización de la sociedad civil y un docente del equipo es miembro.

Respecto a la **formación de post -grado** es a través de tres espacios de la facultad de Psicología:

**Núcleo de estudios psicosociales y comunitarios** (Facultad de Psicología, UNC): dirigido por el Dr. Horacio Paulín en el cuál miembros del equipo participan.

**Maestría en investigación e intervención psicosocial:** Dos docentes participan en el dictado de un seminario de esta carrera de posgrado, y en talleres de tesis.

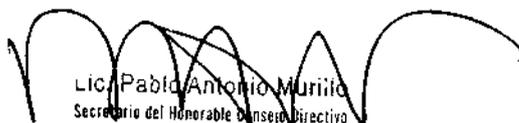
**Carrera de Especialización del trabajo y las Organizaciones:** Se dicta un seminario sobre juventudes, trabajo y territorio, desde el equipo.

**Carrera de Doctorado en Psicología:** El profesor Rafael Carreras se desempeña como asesor de dicho doctorado. Resolución 588/16.

Por otra parte, el trabajo se desarrollará en barrios de la ciudad de Córdoba desde la Universidad Nacional de Córdoba con articulación con **proyectos de investigación individuales y colectivos** del equipo.

**Proyecto de Investigación Tipo B - 2016-2017-SECYT- UNC** Significaciones y experiencias juveniles vinculadas a la vida y a la muerte en sectores empobrecidos de la Ciudad de Córdoba. Director: Dr. Rafael Carreras - Co- Director: Lic. Prof. Muro Julio. Investigadores: Lic. Cuello, Lucrecia Esp. Pruneda Paz, Guillermina, Esp. Rebollo, Santiago, Esp. Paula Daniela González, Lic. Jeremías Miretti.

**Proyecto de Investigación Tipo A - 2016-2017-SECYT- UNC** – Jóvenes de sectores populares y búsquedas de reconocimiento en ámbitos educativos y escenarios urbanos de la ciudad de Córdoba. director Dr. Horacio Luis Paulín. Este proyecto cuenta con miembros del equipo.

  
Lic. Pablo Antonio Muriolo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

Respecto a líneas de trabajo individual a continuación se cita:

Investigador	Marco institucional	Líneas de trabajo ligado a juventudes
Esp.. Santiago Rebollo	Doctorado en Antropología	Conflicto, relaciones generacionales y espacio publico
Lic Julio Muro	Doctorado en Estudios sociales en Latinoamérica	Configuraciones masculinas contemporáneas
Esp. Daniela González	Maestría en salud mental	Representaciones sociales, salud mental y situación de encierro.

**Vinculación con proyectos o programas avalados y/o subsidiados por la Secretaría de Extensión Universitaria u otros organismos nacionales e internacionales.**

**Programa ProConvi:** Responsable: Dr. Horacio Paulín. Se fundamenta a partir de los objetivos que se proponen, centrandose su accionar en el abordaje de situaciones conflictivas en la convivencia escolar y en la promoción de climas saludables para el aprendizaje. Esta tarea se concibe aportando al fortalecimiento institucional y el desarrollo sustentable de proyectos con cierto grado de autogestión.

**Proyecto de extensión:** Responsable: Burijovich, Jacinta Integrados, incluidos y diversos. Una iniciativa para territorializar el derecho a la salud mental. Duración: dos años. Resolución HCS N° 833/2016. Financiados con Subsidio SEU 2016. Secretaría de Extensión Universitaria Universidad Nacional de Córdoba.

### **IDENTIFICACIÓN DE LA/S PROBLEMÁTICA/S A ABORDAR Y DE LOS DESTINATARIOS**

#### **Problemática identificada y contexto de surgimiento y abordaje.**

El presente proyecto articula espacios y actores sociales en un proceso de fortalecimiento Comunitario que promueve la información, reflexión, articulación de demandas, satisfactores en torno al abordaje y resolución de problemas vinculados a la **vulneración de derechos humanos**. Construyendo estrategias de afrontamiento y promoviendo el apoyo social como manera de hacer frente a dicha situación de vulnerabilidad. Diversas experiencias de trabajo con jóvenes en comunidades vienen desarrollando estrategias que combinan la visibilidad de la problemática especificada en espacios públicos como así también la formación de

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

jóvenes en derecho y ciudadanía. No obstante, las experiencias a las que se han indagado, no enfatizan abordaje con las familias y otras instituciones barriales, y además demuestran que la información y la reflexión sobre el tema no son suficientes para abordar las problemáticas en torno a la vulneración de derechos.

La propuesta promueve simultáneamente abordajes con padres y con jóvenes de la comunidad, instituciones barriales, el Estado y la sociedad civil desde el paradigma de la protección integral, perspectiva en la cual se inscribe el nuevo marco legal y jurídico y regula las prácticas sociales comunitarias de niños y jóvenes. En este sentido se busca generar reducir situaciones de aislamiento en la que se encuentran los/las jóvenes, condiciones de igualdad y ciudadanía y fomentar la participación comunitaria en torno a una problemática que de distinto modo afecta a la comunidad en general.

El conocimiento por parte de padres y jóvenes del nuevo marco legal y la posibilidad de reflexionar y problematizar a nivel comunitario la construcción de una subjetividad de derecho permitirá construir estrategias para afrontar el problema, posibilitando reconocer a los destinatarios como agentes de cambio y transformadores de su entorno en el que viven, desde un posicionamiento activo y en pos de proteger la integridad física y psíquica de los/as jóvenes y su comunidad.

La propuesta posee un abordaje comunitario que permite solidificar lazos comunitarios a partir del apoyo social, como modo de afrontamiento. Éste constituye "el conjunto de provisiones expresivas o instrumentales –percibidas o recibidas – proporcionadas por la comunidad, las redes sociales y las personas de confianza añadiendo que estas provisiones se pueden producir en situaciones cotidianas como de crisis<sup>7</sup>." El apoyo social así descrito, se configura en un factor protector de la salud psicosocial moderando el impacto negativo que diversas situaciones cotidianas inciden en la vida de los sujetos. Cabe agregar que las acciones comunitarias desarrolladas estarán vinculadas a otras redes barriales juveniles (Colectivo jóvenes) como así también espacios colectivos interterritoriales (Reuniones interbarriales juveniles en la organización civil La minga) que vienen trabajando en la problemática. Pudiendo así ampliar el espectro de intervención y abordaje. Es menester aclarar que este proyecto articula a la Universidad, con organizaciones de la sociedad civil y diversas comunidades de la región centro de Córdoba en pos de una participación responsable y una confluencia dispuesta a la integración y resolución de temáticas sociales complejas.

Por otra parte se busca generar un monitoreo participativo de situaciones de vulneración de derechos en jóvenes de sectores populares entendiendo a esta estrategia participativa, transformadora y colectiva.

**Identificación de los participantes-destinatarios.**

<sup>7</sup>Lin y Ensel 1989 en Musitu 2000.

  
Lic. Pablo Antonio Merino  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

En la actualidad venimos desarrollando acciones concretas en siete barrios periféricos de la Ciudad de Córdoba que viven en situación de pobreza. En los cuales se trabaja con jóvenes de entre 14 a 29 años, familias vinculados a estos y las comunidades en general. Se podría estimar cuantitativamente en una población que supera los 150 jóvenes y 200 familias. Los barrios involucrados son aquellos en los que trabaja la ONG La Minga: B Los Cortaderos, B Villa La Tela, B Villa Bustos. En el caso de los barrios propuestos por los docentes son de la Facultad de Psicología son: B Barranca Yaco, Villa Urquiza y B Colinas del Cerro.

**OBJETIVOS.**

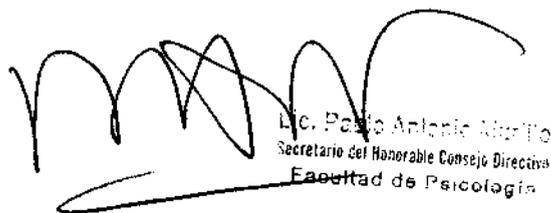
**Objetivos generales:**

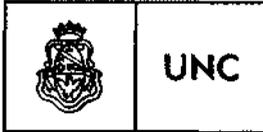
- Promover el desarrollo de estrategias de afrontamiento a los fines de formular respuestas adecuadas a la vulneración de derechos con jóvenes de sectores populares
- Fortalecer el ejercicio de ciudadanía desde el desarrollo de dispositivos estratégicos y monitoreos participativos en la comunidad sobre vulneración de derechos.
- Construir conocimiento empírico que permita ser capitalizado desde las instituciones que participan del programa con énfasis en la formación de grado de Psicología

**Objetivos específicos:**

- Promover la reflexión crítica, sobre situaciones de allanamiento policial, maltrato, abuso y detenciones arbitrarias, como así también, preocupaciones e inquietudes que tienen sobre los/las jóvenes, promoviendo un protagonismo en la resolución de problemáticas vinculares familiares y comunitarias.
- Promover la reflexión crítica y problematización de la vida cotidiana con los/las jóvenes de los barrios y su relación con la policía para la construcción de estrategias de autocuidado y protección de su integridad psíquica y física en pos de una ciudadanía activa.
- Diseñar con adultos y jóvenes estrategias en conjunto que permita dar respuestas a problemáticas comunitarias como la inseguridad, la vulneración de derechos y uso arbitrario de la autoridad policial.
- Desarrollar procesos de acompañamiento a familiares víctimas del accionar arbitrario por parte del Estado.

**PROPUESTA METODOLÓGICA**

  
Lic. Pablo Antonio Nizetto  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

La Psicología social - Comunitaria entiende la intervención de procesos comunitarios favoreciendo su desarrollo y organización, y posee un carácter político, intencional y de influencia buscando incidir en la calidad de vida de las personas y su bienestar psico-social. Desde esta perspectiva el abordaje en comunidad, entiende la inclusión de diversos actores a resolver problemáticas sentidas como propios promoviendo un involucramiento en la resolución de necesidades según sus experiencias previas desde una activa participación entendida ésta como un valor, una técnica, "...centralmente preocupada con el poder psicológico y político-social como una de las vías posibilitadora del desarrollo, potenciación de las personas..." (Sánchez Vidal, A. 2002)

La intervención comunitaria propuesta, permitirá una inter-relación sobre distintos niveles sociales-comunitarios, activando redes y potenciando recursos propios. Niveles de intervención ( de acuerdo a las características del barrio):

Comunidad y redes de proximidad: Grupos de reflexión: Adultos y jóvenes. Abordaje de situaciones de vulneración de derecho, resignificación de experiencias traumáticas, impactos en la subjetividad, construcción de dispositivos y estrategias de afrontamiento. Problematizar la relación vincular entre jóvenes y adultos. La problematización se entiende como un proceso crítico de conocimiento en el cual se desecha el carácter natural relacionado con ciertos fenómenos, reflexionando sobre sus causas y sus consecuencias. (Montero, 2004)

Miembros directivos de la Cooperativa, que nuclea demandas e inquietudes de la comunidad con el objetivo de sensibilizar en relación a la problemática, y generar una participación activa y un involucramiento en el problema.

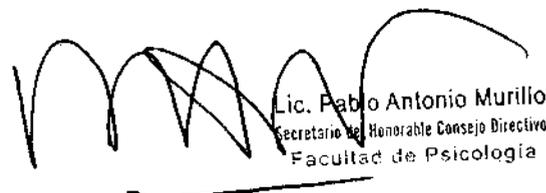
Instituciones del barrio: Dispensario, escuelas. Con el objetivo de socializar la experiencia fortaleciendo las instituciones como factores protectores y promoviendo un entorno saludable frente al problema.

Espacios colectivos (Institucional /redes): A los fines de vincularse con otros grupos sociales, compartir la experiencia y construir respuestas colectivas a la vulneración de derechos, como así también la activación de redes locales para promover la visibilidad y afrontamiento del problema.

#### IMPACTO SOCIAL ESPERADO

**Precisar modificaciones que pudieran resultar de las acciones desarrolladas por el Programa**

- Garantizar el pleno ejercicio de ciudadanía desde los jóvenes involucrados/destinatarios del proyecto.
- Instituciones comunitarias fortalecidas para el desarrollo de estrategias diseñadas, planificadas e implementadas en la comunidad para contribuir a reducir las situaciones de vulneración de derechos desde una perspectiva

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N° 65

integral.

- Generación de acciones preventivas con jóvenes a los fines de disminuir la violencia, las detenciones arbitrarias promoviendo su autocuidado como el uso, a partir del conocimiento, de la nueva ley de infancia.
- Ejercicio participativo de al menos la mitad de actores involucrados en acciones en red que enriquezca y articulen potencialidades.
- Vinculación de la totalidad de los jóvenes participantes a espacios con otros actores sociales en los cuales se discuta los temas problematizados y se generen estrategias de afrontamiento colectivo.

Entendemos que el **fortalecimiento comunitario** implica un aprendizaje grupal, una acción política, constitutiva de la ciudadanía, a partir de la organización, la participación y el accionar colectivo. Una vez consolidado este proceso, permite a los involucrados, mediante la planificación y la acción-reflexión-acción, la búsqueda de soluciones a otros problemas, también prioritarios.

**Describir y fundamentar el compromiso y/o los aportes<sup>8</sup> de la/s organizaciones, instituciones y/o grupos extrauniversitarios participantes del Programa.**

Las instituciones con las que se trabaja poseen trayectoria amplia en abordaje comunitario con jóvenes en situación de desigualdad social y en problemáticas diversas que afectan a las población destinatarias. Se dispone de recursos materiales para desarrollar el proyecto. Los recursos humanos son los detallados en el equipo involucrado.

### **FINANCIAMIENTO**

**Detallar los recursos humanos y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)**

Los profesionales que participan del proyecto sus recursos quedan bajo la órbita de cada institución. Cabe aclarar que en el caso de los tres docentes responsables del proyecto sus honorarios son contemplados en el marco de su práctica docente junta las actividades de docencia e investigación.

**Detallar los recursos materiales y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)**

No requiere.

**Detallar requerimientos a la Facultad**

- Espacio físico. Insumos de librería.
- Horarios: Jueves de 14 hs a 19 hs.

**Mencionar fuentes de financiamiento y/o subsidios de organismos**

<sup>8</sup>Consignar recursos humanos y materiales.

  
Lic. Pablo Antonio Merillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0046789/2016

ANEXO RHCD N°

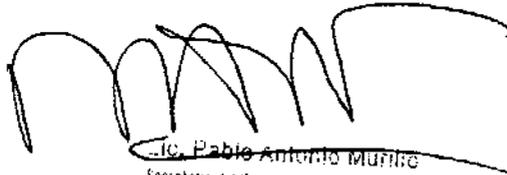
65

universitarios y/o extrauniversitarios, si las hubiere.  
No Posee.

### **EVALUACION DEL PROGRAMA**

#### **Describir mecanismos previstos de seguimiento y evaluación del Programa**

La evaluación del proyecto será de tipo procesual, lo que implica el análisis del desempeño actual y real de los sujetos, favoreciendo un monitoreo constante entre lo planificado y lo efectivamente logrado. Se realizará a través de talleres de reflexión y de autoevaluación sobre el funcionamiento grupal y los contenidos trabajados; Se incluirá observación directa de los participantes y registro escrito de la experiencia. Otros mecanismos a implementar para la evaluación son: a) Reuniones periódicas con el equipo b) Reuniones con referentes de los organismos extrauniversitarios y universitarios.



**Lic. Pablo Antonio MURILLO**  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología